

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

36141 *Anuncio de ADIF-Alta Velocidad por el que se somete a información pública a efectos de declaración de la necesidad de ocupación el "Proyecto de Construcción de la ampliación de la capacidad del aparcamiento de la Estación de Camp de Tarragona".*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículos concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina, en la Subdelegación del Gobierno en la provincia de Tarragona (Plaça de la Imperial Tàrraco, 3, 43005 Tarragona), en el Ayuntamiento de La Secuita (C. Sant Cristòfol, 2, 43765 La Secuita, Tarragona) y en la Dirección de Proyectos de Alta Velocidad de ADIF-Alta Velocidad (C/ Titán, 4-6, 1.ª Planta – C.P 28045 Madrid) y en Información Pública del Portal de Transparencia de la web de ADIF-Alta Velocidad (www.adifaltavelocidad.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Dirección de Proyectos de Alta Velocidad de ADIF-Alta Velocidad (C/ Titán, 4-6, 1.ª Planta – C.P 28045 Madrid), indicando como referencia "Información pública de la declaración de la necesidad de ocupación Proyecto de Construcción de la ampliación de la capacidad del aparcamiento de la Estación de Camp de Tarragona".

Asimismo, para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado a través de la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados:

Término Municipal de La Secuita

Nº de finca	Polígono/REF. Catastral	Parcela	Titular	Expropiación (m²)	Superficie arrendada (m²)	Ocupación temporal (m²)	Total (m²)
A-43.1444-0201	16	36	ADIF. Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Noreste CL Ocata s/n – 1º 08003 Barcelona	0	0	279	279
A-43.1444-0201-01	16	36	Saba Park Avenida Parc Logistic, 22 - 26, Barcelona, 08040, Barcelona	0	279	0	279
A-43.1444-0202	16	9018	ADIF. Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Noreste CL Ocata s/n – 1º 08003 Barcelona	0	0	39	39

Madrid, 14 de agosto de 2021.- El Director General de ADIF-Alta Velocidad, Juan Pablo Villanueva Beltramini.

ID: A210047823-1